

ESTRENA PODCAST

Magistrado explicará sobre temas electorales

Felipe de la Mata lanzará su programa cada 15 días como parte de este proceso

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Felipe de la Mata Pizaña, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) incursionará en el mundo de los podcasts con Faro Electoral, un programa que conducirá con Jesika Velázquez Torres, colaboradora de la Escuela Judicial Electoral, en el que explicarán de manera breve, temas del proceso electoral en curso.

En el primer programa se abordan los temas: precampaña, intercampaña y campaña; quiénes participan; qué son las coaliciones, qué son las candidaturas comunes y las independientes; qué se elige a nivel federal y estatal, y qué autoridad organiza los comicios estatales y cuál las federales, entre otros aspectos.

Este podcast quincenal es producido por la EJE y será difundido en las cuentas del magistrado De la Mata Pizaña (X, Facebook, TikTok, YouTube e Instagram), así como en las plataformas de la EJE.

Con este proyecto se busca explicarle a la ciudadanía, de manera clara y amena, los principales temas del proceso electoral.

La idea es enseñarles a las personas lo que pueden y deben esperar de las normas electorales y, por lo tanto, de su aplicación en este proceso.

Faro electoral estará al aire a partir de hoy 11 de marzo.



Los nombramientos de jueces no deben ser sometidos a votación, pues existe el riesgo de que las consideraciones políticas prevalezcan sobre los méritos.”

FELIPE DE LA MATA
MAGISTRADO DEL TEPJF



Foto: Especial

El magistrado electoral Felipe de la Mata dijo que la idea es que la gente conozca sobre las normas electorales.



#TRIBUNALELECTORAL

EXPLICA CON UN 'PODCAST'

TRATARÁ DE ELECCIONES
Y CAMPAÑAS, CON LA VOZ
DE FELIPE DE LA MATA

DIANA
MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) explica a la ciudadanía, a través de un *podcast*, los temas más relevantes del actual proceso electoral.

Esto, a través del *podcast* Faro Electoral, conducido por el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña y Jesika Velázquez Torres, colaboradora de la Escuela Judicial Electoral (EJE).

En el primer programa, disponible a partir de hoy, se abordan los temas: precampaña, intercampaña y campaña; quiénes participan; qué son las coaliciones, qué son las candidaturas comunes y las independientes; qué se elige a nivel federal y estatal, y qué autoridad organiza los comicios estatales y cuál las federales, entre otros aspectos.

De acuerdo con el Tribunal, este *podcast* será quincenal y estará bajo la producción de la EJE, además, será difundido en las cuentas de De la Mata en X, Facebook, TikTok, YouTube e Instagram, así como en las plataformas de la EJE.

"Con este proyecto se busca explicarle a la ciudadanía, de manera clara y amena, los principales temas del proceso electoral y del sistema democrático", indicó el TEPJF.

El magistrado señaló que con este *podcast* se busca enseñar a las personas lo que pueden y deben esperar de las normas electorales y, por lo tanto, de su aplicación en este proceso. 

HACE
DIFUSIÓN

1 • De la Mata Pizaña informó en X sobre este producto.

15

DÍAS PARA CADA
NUEVO EPISODIO
DEL TRIBUNAL.



ENFOCADO

• Se hablarán temas como teoría constitucional y derechos humanos.

La trastienda **EL FANTASMA DE CUEVAS**

Resulta que la flamante *candidata de MC al Senado, Sandra Cuevas, dejó la alcaldía Cuauhtémoc, pero su espíritu se quedó ahí. En los últimos días han circulado videos en redes sociales en los que se observa a trabajadores de la demarcación en momentos en que retiran propaganda política, en especial la del candidato de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada. Ese comportamiento ilegal y arbitrario es acorde con la advertencia que hiciera en su momento Cuevas, de que no permitiría actividades proselitistas. Y sí, doña Sandra se fue, pero se quedó toda su gente, la cual, dicen los que saben, acata todas sus instrucciones, aunque con ello incurra en actos autoritarios, como hizo ella más de una vez.*

Doble cachucha del Cuau

Varios partidos de oposición lanzaron a la cancha del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación una pelota caliente: la impugnación de la candidatura de **Cuauhtémoc Blanco** a una diputación federal plurinominal. El caso ameritará una interpretación fina del artículo 55 de la Constitución, que prohíbe expresamente que los gobernadores compitan por un cargo en sus entidades mientras estén en funciones. La duda aquí, dicen los que saben de esto, es si el candado aplica también para los *pluris* o no. Pero más allá de lo que resuelva el TEPJE, hay quien cree que la actitud del *Cuau*, de no separarse de su cargo, refleja una conducta poco ética, que rompe con el principio de equidad. ¿Será?

Nuño, más pena que gloria

Luego de estar cinco años en el ostracismo, el regreso a la política del extitular de la SEP, **Aurelio**

Nuño, se realizará con mucha pena y escasa gloria. El magisterio, tanto el institucional —que es mayoritario— como el disidente, no le perdona una serie de agravios relacionados con el proceso de aprobación de la reforma educativa impulsada en el sexenio pasado. El SNTE ya ha manifestado su repudio al hecho de que el PRI le haya otorgado a Nuño una diputación por la vía fácil, la representación proporcional. Es previsible que la CNTE se exprese en su momento, quizá de una forma no muy civilizada. Lo cierto es que Nuño está a punto de, por fin, unir a los dos polos del magisterio nacional... pero en su contra.

Sensatez en Guerrero

Y en donde se impuso la sensatez fue en Guerrero, pues las cúpulas del partido Morena decidieron cerrarle las puertas a la alcaldesa de Chilpancingo, **Norma Otilia Hernández Martínez**, quien buscaba su reelección. Norma Otilia arrastraba

muchos negativos, como sus reuniones —aún no aclaradas— con un supuesto líder de la delincuencia organizada. La alcaldesa fue muy criticada cuando, el pasado 27 de octubre, armó toda una pachanga en las calles con pretexto de la presentación de su informe, mientras en Acapulco se vivía una situación de emergencia por el huracán *Otis*. Ahora habrá que echarle ojo, pues al parecer anda coqueteando con MC para no quedarse fuera de la boleta electoral.

Chiquillada, a sufrir en CDMX

Quienes tienen muchos motivos para estar nerviosos son los dirigentes del PT y PVEM en la Ciudad de México, pues una resolución del Tribunal Electoral local a la que pocos atendieron pone en riesgo su existencia. La revocación de dos convenios de candidaturas comunes eliminó la posibilidad de transferencia de votos de Morena hacia sus pequeños aliados, quienes ahora deberán obtener por sí solos, al menos, el



3% de alguna de las votaciones para conservar el registro. Y eso no será tarea

sencilla, pues en las elecciones de 2021 el PVEM apenas logró 3.2% en los comicios legislativos, y sólo 2.7 en la de alcaldías. Y al PT le fue peor, pues obtuvo 2.2 en cada una. Así que... pendientes.

Primer round en la capital

El próximo domingo muchos ojos estarán puestos en el primer debate que sostendrán los candidatos a la Jefatura de Gobierno, **Clara Brugada**, de Morena-PT-PVEM; **Santiago Taboada**, de PAN-PRI-PRD, y **Salomón Chertorivski**, de MC. Los temas serán fundamentalmente política social y desarrollo económico. Seguro, dentro del primero brincaré el cierre de las estancias infantiles por parte del actual gobierno y el uso clientelar de los programas sociales. Es importante seguir este primer encuentro que será moderado por los periodistas **Blanca Becerril** y **Víctor Hugo Michel**, pues la CDMX es la joya de la corona de las elecciones estatales y tendrá una gran influencia en los resultados federales. 

